

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3353 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Rolnautic Las Palmas, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 18 de diciembre de 2014 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Rolnautic Las Palmas, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Tienda de productos náuticos.

Situada: Área Funcional 13, Dársena de Embarcaciones Menores.

Superficie: 200 m².

Tasas correspondientes al año 2014:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 6.323,07 euros.

- Obras e instalaciones: 18.150 euros.

b) Tasa de Actividad: 1% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: Siete años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de enero de 2015.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A150003605-1